

## CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA PARA LA FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS ESTUDIOS DE GRADO - CURSO ACADÉMICO 2023/2024

Conforme a la *Normativa reguladora de los procesos de evaluación de los aprendizajes*, el estudiantado podrá solicitar la convocatoria extraordinaria para la finalización de estudios de las **asignaturas matriculadas en el presente curso académico que se encuentren en segunda matrícula o más**, siempre que le reste un máximo de 18 créditos para la conclusión de sus estudios.

La **solicitud**, conforme al modelo disponible en nuestra página web, una vez cumplimentada y firmada, se presentará en la Secretaría utilizando cualquiera de las siguientes vías:

- A través de la Sede Electrónica de la Universidad de Málaga, a la que se accede desde el siguiente enlace: <https://sede.uma.es/web/guest/registro-electronico>, mediante el procedimiento de “Solicitud General” (para quienes posean DNI electrónico o certificado digital).
- A través del Gestor de peticiones ( <https://gp.uma.es/secretarias/> ), opción “**Solicitud General**” e indicando en Descripción “**Finalización de estudios**” y adjuntando la solicitud de “Convocatoria Extraordinaria” en formato pdf.

**Plazo de presentación** de las solicitudes: del **23 al 27 de octubre de 2023**, ambos inclusive.

**Fechas de los exámenes: 16, 17, 23, 24, 30 noviembre y 1 diciembre 2023.**

Se informa que se contabilizará como utilizada esta convocatoria, exclusivamente, cuando el/la estudiante se presente a examen y no supere la prueba.

SE INFORMARÁ AL/A LA INTERESADO/A POR LA MISMA VÍA DE PRESENTACIÓN ELEGIDA, LA ACEPTACIÓN O RECHAZO DE SU SOLICITUD.